



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES FORMATO DE PROPUESTA AÑO 2018

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre: UNIVERSIDAD DE AYSÉN

RUT: 61.980.520-8

Dirección: OBISPO VIELMO n° 62, COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN

Título de la propuesta: Avanzando en la implementación del Plan Estratégico de la Universidad de Aysén

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2018

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
MARÍA TERESA MARSHALL	5.710.150-4	RECTORA	Directora	6 Hrs mensual	6723322 02	mteresa.mars hall@uaysen.cl
SERGIO MARTINIC VALENCIA		Director Académico	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 12	Sergio.martinic@uaysen.cl
ANGELICA OYARZÚN	8.570.113-4	Directora de Administración y Finanzas	Sub directora	6 Hrs mensual	6723322 07	angelica.oyarzun@uaysen.cl
Boris López Bravo	10.672.035-5	Director Planificación	Director Ejecutivo	24 Hrs mensual	6723322 10	Boris.lopez@uaysen.cl
Haydee Domic	6.374.308-9	Directora VcM	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 09	Haydee.domic@uaysen.cl
Andrea Foessel	10.967.018-9	Directora Investigación	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 27	Andrea.foessel@uaysen.cl

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM ¹	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Boris López Bravo	10.672.035-5	Director Planificación	Encargado Proyecto	24 Hrs mensual	6723322 10	Boris.lopez@uaysen.cl
JULIA CUBILLOS	12.649.513-7	Encargada de estudios e indicadores	Seguimiento del proyecto	12 Hrs mensual	6723322 29	Julia.cubillos@uaysen.cl
Haydee Domic	6.374.308-9	Directora VcM	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 09	Haydee.domic@uaysen.cl
Andrea Foessel	10.967.018-9	Directora Investigación	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 27	Andrea.foessel@uaysen.cl

¹ Indicar responsable por cada ámbito.

SERGIO MARTINIC VALENCIA		Director Académico	Sub Director	6 Hrs mensual	6723322 12	Sergio.marti nic@uaysen. cl
Patricia Baeza		Académica	Encargada Objetivo 3	10 hrs mensual	6723322 62	Mpatricia.ba eza@uaysen .cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CM 2018						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Boris López Bravo	10.672.035 -5	Director Planificación	Sub Director	8 Hrs mensual	6723322 10	Boris.lopez@ uaysen.cl

2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE AYSÉN CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Coyhaique, 22 de octubre 2018

Yo **MARIA TERESA MARSHALL INFANTE** Rectora y representante legal de la **UNIVERSIDAD DE AYSÉN**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Convenio Marco 2018 mediante objetivos y acciones de fortalecimiento institucional.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del proyecto.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco.
- Desarrollar este plan en articulación con otras universidades del Estado.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

MARIA TERESA MARSHALL INFANTE

**Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución**

3. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM 2018 (extensión máxima 3 páginas)

Completar según áreas involucradas y eliminar las que no correspondan a su institución.

Componentes de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación:

1. Objetivos Red de Universidades del Estado

El trabajo realizado durante el último periodo ha dado cuenta de un progreso en la articulación y proyección del trabajo en red de las áreas priorizadas, la instalación de un modelo funcional ha facilitado que el desarrollo de los objetivos y la dinámica de trabajo se focalice de acuerdo a un sistema de Educación Superior Estatal.

La implementación de la Ley de universidades del Estado propone generar planes de trabajo que consideren la nueva institucionalidad, desde ahí se ha acordado desarrollar un plan que consolide el trabajo en Red.

Hoy se observa un trabajo colaborativo que ha sido cimentada con la constitución de un comité ejecutivo de Rectores, con la incorporación del tema de interés con las redes.

Actualmente, en la Universidad de Aysén, existen ámbitos en los cuales no se dispone financiamiento para una adecuada participación en la Red de Universidades del Estado, en particular en docencia, investigación y gestión institucional. Lo anterior, deriva en que nuestra participación en la red no es del todo efectiva, lo que afecta a la Universidad, dado que, al ser una nueva institucionalidad, es ideal la relación y vinculación con otras Universidades de las que se pueda tomar su experiencia y a su vez poder colaborar con la coordinación entre Universidades Estatales.

2. Fortalecimiento institucional (Plan Estratégico)

El Plan Estratégico de Desarrollo fue recientemente aprobado en el mes de agosto y por lo tanto, se iniciarán muchas de las acciones y actividades asociadas a los objetivos estratégicos y operacionales del Plan. Si bien es cierto, algunos de estos objetivos no requieren de financiamiento (por ser de gestión) o de requerirse, ya lo disponen a través de otros proyectos, son muchos más los objetivos que aún no se han iniciado en cuanto a sus actividades y que requieren de un financiamiento para su ejecución.

En el ámbito de la docencia, el Plan plantea como uno de sus objetivos estratégicos consolidar una oferta académica pertinente y de calidad. Actualmente la Universidad presenta sólo 6 carreras que se encuentran en su segundo año de aplicación, con la intención de ampliar gradualmente la oferta de docencia. Al respecto, el Consejo Superior aprobó el Reglamento para la definición de nuevas carreras, el cual establece en su fase exploratoria la determinación de posibles opciones a evaluar. Para analizar y jerarquizar las distintas alternativas de carreras, se aplicó una evaluación multicriterio que consideró 5 criterios de priorización, a saber: Demanda, oferta, perspectiva regional, Empleabilidad e Ingresos y Sinergia con la estructura ya instalada. Como resultado de esta evaluación multicriterio, el Consejo Superior preseleccionó 5 nuevas carreras que pasarán a la etapa siguiente. Estas carreras son: Psicología, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Construcción, Terapia Ocupacional e Ingeniería Civil Informática. Se realizará una evaluación de Admisibilidad de estas carreras, y se espera seleccionar las tres mejores para continuar a la fase siguiente de definición de perfil de egreso y diseño curricular. Para el diseño de las carreras se constituirán equipos con académicos internos, apoyo de Universidad Tutora y profesionales externos que son referentes en cada uno de los campos de trabajo. Dada la necesidad de enriquecer los núcleos formativos con académicos pertenecientes a las profesiones de las nuevas carreras se convocará a concurso público, con la meta de implementarlas el año 2020. En estas nuevas carreras, actualmente la Universidad no dispone de profesionales que permitan liderar y gestionar la creación de las carreras, razón por la cual es de alta importancia el contratar profesionales que permitan guiar el

proceso en un ámbito técnico más específico a la carrera propiamente tal.

Una segunda preocupación en el área Docencia, se refiere a la formación clínica en las carreras de Enfermería y Obstetricia y que, a través de la acción en contextos simulados o reales, permite el aprendizaje de las competencias de la profesión.

En el 2018 se habilitó una sala de simulación en Campus Lillo que requiere de mayor complejidad dada la progresión curricular de ambas carreras. En el ciclo de especialización se requiere habilitar espacios que permitan practicar atención de parto; de recién nacido y de paciente hospitalizado entre otras intervenciones clínicas con el mobiliario que corresponde para el aprendizaje de tareas de Obstetricia y Enfermería.

La simulación es una herramienta pedagógica de aprendizaje y evaluación que permite el entrenamiento sistemático de competencias clínicas en un contexto controlado integrando el aprendizaje a través del error, la repetición y la reflexión de la práctica. El uso de espacios de simulación permite llevar a cabo una enseñanza innovadora basada en el protagonismo del estudiante, el trabajo colaborativo y el aprendizaje a partir de la experiencia. Diversos estudios han demostrado su efectividad para el desarrollo de competencias profesionales, particularmente, cuando forma parte integral del currículo con objetivos claros y bien definidos (Dávila-Cervantes, 2014).

Existen dos estrategias claves en el uso de la simulación clínica en la enseñanza. La fidelidad y las habilidades docentes. La fidelidad se refiere al grado de realidad proyectada en la sala o espacio de simulación. Es decir, el grado de cercanía o semejanza de los ambientes físicos, de los equipos e insumos con las situaciones y contexto reales de desempeño. Esta fidelidad puede ser baja, media y alta. En segundo lugar, los docentes requieren de entrenamientos y habilidades particulares para incorporar la simulación en la enseñanza. Deben conocer las reglas de la simulación; los principios de enseñanza y aprendizaje; la creación de ambientes colaborativos de trabajo y el uso de métodos y pauta de evaluación adecuados, entre otros. (Urrea Medina, Sandoval Barrientos, & Irribarren Navarro, 2017).

La docencia clínica directa en contextos reales y al lado de los pacientes se implementa a partir del segundo año de la formación. La docencia clínica forma parte de la tradición de los profesionales de la salud quienes aprenden sus competencias en contacto con la realidad social, económica y sanitaria de los diversos sectores de la población, especialmente, aquellos atendidos por el Sector Público.

Para su implementación la Universidad ha firmado un convenio Asistencial Docente con el Hospital Regional de Coyhaique y el Servicio de Salud de Aysén. Por otra parte, se han firmado convenios específicos con Municipalidades, Corporaciones Educativas y otras instituciones de ayuda social para intervenciones en educación en salud. Las actividades de docencia asistencial son realizadas, por profesionales del Servicio de Salud de Aysén y que son contratados como profesores colaboradores de la Universidad de Aysén.

Los docentes clínicos requieren desarrollar competencias pedagógicas para la realización de sus tareas de formación. La Universidad a través del monitoreo y seguimiento de la docencia clínica y del desarrollo de talleres formativos se propone contribuir al desarrollo de habilidades docentes del cuerpo de profesores que colaboraran con la formación de los estudiantes de enfermería y obstetricia. En colaboración con la Universidad tutora, además, se diseñará un diplomado, que habilitará a profesionales del área de salud de la región en docencia asistencial universitaria.

Un tercer objetivo en el área docencia es la movilidad estudiantil. Existe en los estudiantes y en sus familias una alta preferencia por realizar los estudios superiores fuera de la Región. Esta orientación expresa, culturalmente, la búsqueda de oportunidades de calidad y experiencias formativas en contextos sociales y culturales distintos al de origen. Todo ello enriquece el capital social y cultural del futuro profesional.

La Universidad de Aysén quiere cambiar esta percepción. A través de programas de movilidad e intercambio, facilitará a los estudiantes la realización de parte de sus estudios en una Universidad del CUECH o de los países que forman parte de la Alianza del Pacífico o de universidades de otros países y con los cuales se ha establecido un convenio de colaboración. De este modo se aspira a que los estudiantes perciban en la Universidad una oportunidad de calidad tanto para su formación como para su

aspiración de movilidad y, al mismo tiempo, se aprenda el sello e identidad social que las universidades del CUECH están empeñadas en transmitir a través del programa de movilidad de las universidades del Estado.

Otro objetivo estratégico del área docencia del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es desarrollar una oferta de postgrados profesionales y/o de educación continua alineados con las carreras y actividades de investigación. La Universidad se ha propuesto crear la Escuela de Postgrado como unidad responsable del diseño y ejecución de programas de diplomado y magister. Desde el punto de vista de la demanda regional, la formación de postgrado es una oportunidad donde la Universidad puede contribuir, ya que existe un déficit de oferta en la materia. Los profesionales de la Región que desean ampliar sus conocimientos en sus áreas de interés deben trasladarse a otras regiones del país, con un alto costo personal y de las empresas o instituciones públicas en las cuales trabajan. Se espera que la Escuela de Posgrado ofrezca programas de Diplomados y Magister coordinados y alineados con los departamentos, las carreras de pregrado y líneas de investigación.

En el ámbito de la Investigación, la dirección se encuentra construyendo su Política quedando la fase final de revisión con pares externos. Esta política es de vital importancia porque nos entrega el marco sobre el cual se debe desarrollar la generación de conocimiento y su transferencia hacia la sociedad, el cual otorga especial énfasis a la investigación de carácter interdisciplinario y con pertinencia regional. Junto con esto, se está trabajado en la definición de áreas y líneas de investigación, que se desprenden de los departamentos que recientemente fueron aprobados como parte de la estructura de nuestra casa de estudios. Esta definición de áreas y líneas prioritarias nos permitirá canalizar nuestras actividades de investigación, y avanzar en la instalación y desarrollo de una Universidad compleja.

A partir de los objetivos que se han definido para esta dirección en el plan estratégico, se requiere fortalecer con recursos humanos la unidad de investigación en la que actualmente sólo cuenta 1 profesional. Conformar un equipo profesional en esta área, permitirá entregar herramientas que fortalezcan nuestro cuerpo académico, que en su mayoría son jóvenes que inician su carrera, en sus habilidades de captar fondos competitivos, desarrollar redes nacionales e internacionales, y generar publicaciones de impacto, que nos permitan lograr una mayor productividad científica para la Universidad. Una de las preocupaciones en este ámbito es que, pese a su intensa agenda de investigación y al importante número de proyectos de investigación adjudicados, la productividad científica, medida en número de publicaciones² (ISI y Scielo) es incipiente, quizás por la menor experiencia de nuestros académicos investigadores y las escasas redes de contacto que disponen. Luego, se observa la necesidad de perfeccionamiento, para lo cual se requerirá realizar un levantamiento de necesidades de capacitación que oriente un futuro plan en este ámbito, especialmente para académicos que no cuentan con grado de doctor.

Es interés de la Universidad el generar investigación para el conocimiento que contribuya al desarrollo regional. En particular, es una demanda regional el disponer de líneas de investigación en el ámbito del sector pesca y su entorno social (litoral), así como también en el ámbito del emprendimiento productivo. Para ello, es necesario la creación de líneas de investigación en estos ámbitos, los cuales actualmente no existen en la UIniversidad.

En el ámbito de la Vinculación con el Medio, nos encontramos validando la Política e instalando el Consejo Social (órgano consultivo con representantes de todas las localidades de la región). Como acciones emblemáticas de relación con la comunidad podemos mencionar la Escuela de Invierno, y próximamente de Verano, en que los investigadores realizan actividades para la comunidad; las visitas territoriales a las distintas comunas en que la Universidad concurre con sus académicos y profesionales a entregar conocimiento y trabajar prioritariamente en los establecimientos educativos, llevando actividades culturales como exposiciones y capacitación musical y explorando temas de investigación relacionados a las necesidades de los territorios. Luego, se requiere consolidar la presencia de la Universidad en

² Con las cuales se construye el indicador de productividad científica en CONICYT y utilizado por MINEDUC

diversos territorios de la Región, para lo cual es necesario contar con fondos adicionales acordes a la complejidad de interacción en un territorio complejo como es la Región de Aysén.

La Universidad dentro de sus valores resalta la calidad, cuestión que se enmarca en su misión y visión, de manera de contribuir al desarrollo de la región con los más altos estándares. Sumado a ello, destaca que la Ley que crea la Universidad establece la exigencia de someterse a un proceso de evaluación en el año 2019, para lo cual ya se ha tomado contacto con CNA y se espera respuesta a indicaciones metodológicas. La misma ley indica que la Universidad debe someterse a acreditación en el año 2022. Por otra parte, la nueva Ley de Educación Superior 21.091, establece nuevos parámetros más exigentes entre ellos, establecer una gestión de calidad, acreditación integral, que implica instalar mecanismos de aseguramiento de calidad a nivel institucional y de carreras; acreditación en más dimensiones obligatorias, lo que suma a las áreas ya existentes (de gestión y docencia), las áreas de vinculación con el medio y una nueva dimensión definida como aseguramiento interno de la calidad; además, instalar procesos de autoevaluación interna y externa basados en criterios y estándares nacionales. Finalmente, la Ley 21.094 de Universidades Estatales, define el aseguramiento de calidad como prioritario para todas las Universidades del Estado. Para la UAysén, representa una oportunidad, pero además un desafío que debe asumir rápidamente, para poder enfrentar los desafíos que se vienen. Por tal razón se ha definido un Objetivo Estratégico enfocado en este tema.

Actualmente, en materias de calidad se han desarrollado las siguientes acciones:

- Elaboramos una política de aseguramiento de calidad, que ha sido retroalimentada por informantes externos.
- Hemos realizado jornadas de inducción con funcionarios y académicos sobre aseguramiento de calidad.
- Se aplicaron encuestas de satisfacción en los tres estamentos (se está en proceso de análisis para proponer mejoras de corto plazo).
- Se dispone de un listado de Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad³, que está en desarrollo por el equipo directivo y funcionarios-
- Se desarrolló una página sobre el proceso de autoevaluación

En cuanto a las relaciones internacionales de la Universidad, se dispone de un profesional orientado a cumplir la función de encargado de este ámbito y a la fecha se han realizado diversas acciones tales como convenios con Universidades de Australia, Estados Unidos y Argentina, que han implicado intercambio de estudiantes, académicos y funcionarios. Actualmente está en construcción la Política de Relaciones Internacionales de la Universidad de Aysén, en el ánimo de establecer objetivos y estrategias en este ámbito.

3. Desarrollo y/o fortalecimiento de planes de acción de género

La Universidad de Aysén es pionera en cuanto a disponer de un Protocolo contra la violencia sexual y la discriminación arbitraria. Además, se ha formalizado una unidad y encargados del tema, que actualmente desarrollan un Plan con actividades que requieren de financiamiento para su aplicabilidad.

³ Este listado contiene políticas, reglamentos, instructivos, manual de procesos, etc.

4. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, HITOS Y ACTIVIDADES.

4.1. Objetivo General (debe ser solo un objetivo general)

Implementar las acciones estratégicas para el desarrollo de las áreas de Pregrado, Postgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión Institucional, a través de mecanismos de aseguramiento de la calidad, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Aysén 2018-2022

4.2. OBJETIVOS EN RED

Objetivo Específico en Red N°1: Proyectar el trabajo en red entre las universidades estatales para el período 2018-2020, identificando mecanismos de colaboración, acciones y programas de carácter permanente”.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:

Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación ⁴
H1: Participación de Universidad de Aysén en Red de Investigación	1. Participar de los encuentros convocados por la red de universidades estatales	Mes 2	Mes 24	Informe semestral de actividades
	2. Desarrollar las actividades de colaboración acordadas en la red.	Mes 2	Mes 24	
H2: Participación de Universidad de Aysén en Red de Docencia	1. Participar de los encuentros convocados por la red de universidades estatales	Mes 2	Mes 24	Informe semestral de actividades
	2. Desarrollar las actividades de colaboración acordadas en la red.	Mes 2	Mes 24	
H3: Participación de Universidad de Aysén en Red de Relaciones Internacionales	1. Participar de los encuentros convocados por la red de universidades estatales	Mes 2	Mes 24	Informe semestral de actividades
	2. Desarrollar las actividades de colaboración acordadas en la red.	Mes 2	Mes 24	
H4: Participación de Universidad de Aysén en Red de Aseguramiento de la calidad	1. Participar de los encuentros convocados por la red de universidades estatales	Mes 2	Mes 24	Informe semestral de actividades
	2. Desarrollar las actividades de colaboración acordadas en la red.	Mes 2	Mes 24	

⁴ Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

Objetivo Específico en Red N°2: Participar en mesas técnicas convocadas por el Comité de Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación⁵
H1: Representante institucional designado (según mesas técnicas).	Designar representante institucional, según mesas técnicas	Mes 1	Mes 6	Documento oficial de designación representante institucional (según mesas técnicas).
	Participar en mesas técnicas.	Mes 7	Mes 24	

i. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2018							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2019	2020	Medio de Verificación⁶
Nº1	Actividades ⁷ de colaboración en red	Nº de actividades desarrolladas	Actividades	0	6	8	Informe anual de actividades

b. OBJETIVOS INSTITUCIONALES CM 2018

i. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Plan Estratégico)

Objetivo Específico Institucional N°1: Avanzar en la implementación del área Docencia, conforme a los objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico de la Universidad de Aysén				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°1:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación

⁵ Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

⁶ Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

⁷ Se considera como actividad todas aquellas acciones relacionadas con la puesta en marcha de estudios conjuntos liderados por la red de universidades estatales, donde se incluye la asistencia a reuniones de la red CUECH que propenden a la cooperación interuniversitaria.

H1: 3 nuevas carreras implementadas, al año 2020 (O.E.1)	Conformación de comisiones de diseño de las carreras preseleccionadas	Mes 1	Mes 1	Decreto Universitario para cada una de las 3 nuevas carreras aprobadas
	Contratación de profesionales del área específica ⁸ que apoyen la creación de nuevas carreras	Mes 1	Mes 1	
	Desarrollar estudios de viabilidad de nuevas carreras	Mes 1	Mes 2	
	Diseño y evaluación malla curricular por Comisión Académica	Mes 3	Mes 6	
	Formalizar aprobación de nuevas carreras por Consejo Superior	Mes 7	Mes 7	
	Preparación programas y syllabus primer semestre 2020	Mes 7	Mes 11	
	Contratación académicos (1) para primer año de 3 nuevas carreras	Mes 14	Mes 24	
H2: Habilitación Sala de simulación en Campus Lillo (O.E.2 y 3)	Diseño y provisión de equipamiento, mobiliario e insumos	Mes 1	Mes 5	Informe de resultados de innovaciones en la docencia
	licitación y compra de equipamiento, mobiliario e insumos	Mes 2	Mes 4	
	Talleres de formación en docencia y simulación	Mes 6	Mes 7	
	Desarrollo de innovación en la docencia a través de la simulación	Mes 8	Mes 16	
H3: Gestión y formación docencia clínica en carreras de salud (O.E.2 y 3)	Contratación de docentes clínicos colaboradores	Mes 1	Mes 2	Informe anual de resultados de la docencia clínica
	Taller anual de formación de docentes clínicos colaboradores	Mes 4	Mes 17	
	Diseñar pautas de evaluación y de observación de desempeños en actividades prácticas	Mes 3	Mes 6	
	Desarrollo de innovación en la docencia en contexto clínico	Mes 5	Mes 16	
	Realización docencia clínica	Mes 5	Mes 23	
	Monitoreo, análisis de experiencias de formación clínica	Mes 6	Mes 23	
Objetivo Específico Institucional N°2: Avanzar en la implementación del área POSTGRADO, conforme a los objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico de la Universidad de Aysén				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°2:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Unidad de Postgrado, en operación(O.E.5)	Contratación de profesional encargado de la Unidad	Mes 1	Mes 2	Decreto aprobando unidad de Post Grado en la Estructura Organizacional
	Formalización de la Unidad e incorporación a la Estructura Administrativa Institucional	Mes 1	Mes 2	
	Elaboración del Política y Plan de Postgrado y Educación Continua	Mes 4	Mes 6	

⁸ Profesionales de las áreas de carreras preseleccionadas por el Consejo Superior (Psicología, Terapia Ocupacional, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Civil en Informática)

H2: Desarrollo de oferta de Diplomado anuales y 1 magister al año 2020(O.E.5)	Encuesta de preferencia de educación continua y postgrado, en servicios públicos y empresas privadas	Mes 2	Mes 3	Decretos aprobando diplomado y magister
	Diseño de programa de diplomado y magister	Mes 4	Mes 7	
	Ejecución de Diplomados y Magister	Mes 8	Mes 24	
	Evaluación de programas ejecutados	Mes 19	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N°3: Avanzar en la implementación del área Investigación, conforme a los objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico de la Universidad de Aysén

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°3:

Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Plan de Productividad Científica, diseñado e implementado (O.E.7, 8 y 9)	Contratación de profesional(es) de apoyo a Dirección	Mes 1	Mes 2	Documento Plan de Productividad Científica
	Conocer experiencias de Universidades Regionales destacadas en publicación de investigaciones	Mes 2	Mes 4	
	Elaboración de Plan de Productividad Científica (incluye perfeccionamiento)	Mes 4	Mes 7	
	Implementación de Plan de Productividad Científica	Mes 7	Mes 22	
	Retroalimentación y mejoramiento continuo	Mes 8	Mes 24	
H2: Líneas de investigación en áreas estratégicas del desarrollo regional, instaladas(O.E. 7)	Diseño de Líneas de Investigación	Mes 1	Mes 4	Documento Plan Operativo de Línea de Investigación
	Contratación de profesionales asociados a cada Línea	Mes 4	Mes 4	
	Definición de Plan Operativo	Mes 5	Mes 8	

Objetivo Específico Institucional N°4: Avanzar en la implementación del área Vinculación con el Medio, conforme a los objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico de la Universidad de Aysén

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:

Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Programa de Extensión sobre temas de interés regional, ejecutados(O.E. 13)	Definir programa anual de Extensión sobre temas de interés regional	Mes 2	Mes 2	.- Programa anual de extensión .- Publicación en medios de comunicación regionales y/o nacionales de
	Contratación de expertos y pago de alojamiento y alimentación	Mes 4	Mes 24	
	Ejecución actividad (coloquio) bimensual	Mes 4	Mes 24	
	Publicación de cada coloquio en medios de comunicación	Mes 4	Mes 24	

				resultados de actividades.
--	--	--	--	----------------------------

Objetivo Específico Institucional N°5: Diseñar e implementar un modelo de gestión de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Aysén, a nivel institucional				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°5:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Modelo de Gestión de Calidad, definido a aplicar en UAYSEN(O.E. 15)	Revisión de modelos de gestión de calidad aplicados en Universidades	Mes 1	Mes 2	Informe de capacitaciones efectuadas
	Definición del modelo de gestión de calidad institucional a utilizar en Universidad de Aysén	Mes 4	Mes 4	
	Desarrollar Capacitación, en el marco del Modelo de gestión de calidad seleccionado	Mes 4	Mes 10	
	Contratación de folletería e insumos requeridos para la difusión interna	Mes 4	Mes 4	
H2: Modelo de Gestión de Calidad implementado en la Universidad(O.E. 15)	Validación de los instrumentos de la Evaluación	Mes 4	Mes 5	Resolución que aprueba Plan de Mejoramiento Continuo de gestión de calidad
	Evaluación Interna	Mes 6	Mes 7	
	Evaluación Externa	Mes 8	Mes 9	
	Elaboración y aprobación Plan de Mejora	Mes 9	Mes 10	
	Implementación Plan de Mejora	Mes 10	Mes 20	
	Autoevaluación anual del Plan de Mejora	Mes 21	Mes 21	

Objetivo Específico Institucional N°6: Avanzar a la Internacionalización de la Universidad de Aysén				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°6:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Unidad de Relaciones Internacionales, formalizada	Incorporación de la Unidad en la Estructura Organizacional de UAYSEN	Mes 1	Mes 2	Resolución que aprueba Plan de Relaciones Internacionales
	Diseño Plan de Relaciones Internacionales de la Universidad	Mes 2	Mes 4	
	Aprobación Plan de Relaciones Internacionales de la Universidad	Mes 4	Mes 4	
H2:Desarrollo de un programa de movilidad estudiantil internacional(O.E.2)	Construir Reglamento de movilidad estudiantil	Mes 4	Mes 5	.- Reglamento decretado .- Resolución que aprueba movilidad de cada estudiante
	Firma de convenio(s) con Universidades extranjeras	Mes 5	Mes 12	
	Desarrollo de intercambio en Universidades extranjeras	Mes 4	Mes 24	

H3: Misiones académicas de intercambio internacional, desarrolladas	Diseño de bases para la postulación a financiamiento de misiones académicas	Mes 1	Mes 2	Informes de misiones realizadas
	Llamado a concurso de postulación a misiones internacionales	Mes 4	Mes 16	
	Desarrollo de misiones académicas	Mes 5	Mes 24	

ii. DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN DE GÉNERO

Objetivo Específico Institucional N°7⁹: Fortalecer la unidad de equidad de género de la Universidad a través del desarrollo de acciones encaminadas a la implementación y posicionamiento institucional de la temática				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°7:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes1 a Mes24)	Término (Mes1 a Mes24)	Medios de Verificación
H1: Política de género diseñada y aprobada	Desarrollo de talleres de trabajo con especialistas nacionales	Mes 1	Mes 4	Decreto aprobando "política institucional de género de la Universidad de Aysén"
	Elaboración de una Política Institucional de género	Mes 5	Mes 8	
	Aprobación de Política por el Consejo Superior	Mes 9	Mes 9	
H2: Acciones de género, implementadas	Contratación de administrativo de la Unidad de Género	Mes 2	Mes 4	Resolución que aprueba Plan de Género
	Diseño de Plan Operativo de Política de género	Mes 9	Mes 12	
	Ejecución actividades Plan: cursos y/o talleres de formación en igualdad de género	Mes 13	Mes 24	
	Adquisición de material de difusión	Mes 13	Mes 24	

⁹ Continuar con la numeración del objetivo específico anterior.

iii. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2018							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2019	2020	Medio de Verificación¹⁰
1	Incremento matrícula de primer año	$(\text{Total matriculados primer año } 2020 - 118) / 118^{11} * 100$	Nº	0	0	40%	Reporte Sistema UCAMPUS
3	Publicaciones Indexadas	$\text{Nº publicaciones ISI} + \text{Nº publicaciones Scielo} / 3$	Nº	3	5	15	Reporte Sistema Análisis Institucional Universidad de Aysén
5	Porcentaje de actividades del Plan Anual de Mejora, ejecutadas	$\text{Nº Actividades del Plan de Mejora ejecutadas en el año} / \text{Nº Actividades del Plan de Mejora planificadas para el año} * 100$	%	0	0	80%	Informes de autoevaluación por carreras
7	Porcentaje de encuestados que reconocen conocer los objetivos de la Política de Género	$\text{Número de encuestados que indican conocer objetivos de la política} / \text{número de encuestados} * 100$	%	0	75%	75%	Informe de Encuesta a la comunidad Universitaria

¹⁰ Considerar un sólo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

¹¹ Valor 118 corresponde a número de matriculados a primer año

3. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES	
Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO
	2017
Matrícula total pregrado	93
Matrícula de primer año	93
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	
PSU promedio de la matrícula de primer año	526
Tasa de retención en el primer año	83%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	No aplica
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	No aplica
Tiempo de titulación	No aplica
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	No aplica
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	0
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	No aplica
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	11
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	7
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	91%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	No aplica
Nº de proyectos de investigación Conicyt	4
Nº publicaciones SCOPUS	
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	3
Nº publicaciones Scielo	0
Matrícula total doctorados	0
Nº doctores graduados	No aplica
Matrícula total maestrías	0
Nº magister graduados	No aplica